



100 AÑOS

PROSPERIDAD PARA TODOS

ACLARACIÓN INQUIETUDES PROCESO COMPETITIVO

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

Convocatoria No.	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES EN ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO PARA COMUNIDADES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO “CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD”
Método de selección	SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO
Fecha de publicación	24 de diciembre de 2013
Lugar de publicación	Páginas Web www.minagricultura.gov.co y www.cci.org.co
Fecha de cierre	27 de diciembre de 2013, antes de las 11:00 p.m.

Inquietudes de los participantes:

1. En el numeral 1. aparte 4 por favor especificar con precisión:
 - a. qué se entiende por “capital humano y desarrollo las capacidades locales de asociación con perspectiva empresarial de las comunidades presentes en los territorios priorizados.” y
 - b. cuáles son los “territorios priorizados”

2. En el numeral 2.5. por favor especificar con precisión la forma de selección concebida para:
 - a. atraer y motivar “aproximadamente tres (3) personas por cada uno de
 - b. cuales son “los municipios a intervenir (un (1) promotor rural y dos (2) personas de la comunidad), los cuales producto de esta experiencia,
 - c. qué tipo de aliciente / cubrimiento de costos de operación tendrán las personas para que “incentiven a sus comunidades a participar en la convocatoria para la fin”

3. En el numeral 3.3. por favor especificar precisamente qué se entiende por
 - a. Realización de capacitaciones en asociatividad y emprendimiento
 - b. Cómo selecciona y con base en qué criterios escoge la UNC “a 150 personas seleccionadas por la UNC del proyecto, bajo metodologías de aprendizaje en campo, en grupos de no más de 30”

4. En el numeral 3.5 por favor especificar qué se entiende por
 - a. ...”además de la información que defina UNC)”



100 AÑOS

PROSPERIDAD PARA TODOS

5. En el numeral 4. Presupuesto:
 - a. Por favor para el numeral 9.3.2. propuesta económica es necesario conocer la localización de las personas a capacitar

6. En el numeral 7. Forma de pago:
 - a. Pago final 40% contra aprobación del Informe Final consolidado,
 - b. Significa que el 40% correspondiente al pago final debe ser financiado por el prestador de servicio de forma anticipada.
 - c. Es necesario cambiar la forma de pago para atender a la población de una forma adecuada y recibir el total de los recursos para operar normalmente. Tercer pago debe ser 15 días después del segundo pago a más tardar

Respuesta:

1. En el numeral 1. aparte 4:
 - a. Se entiende por capital humano, el valor que aporta un individuo mediante sus conocimientos, capacidades y habilidades.

Con relación al desarrollo de “capacidades locales de asociación con perspectiva empresarial”, debe recordarse que el proyecto se encuentra enfocado a la construcción de capacidades empresariales, teniendo como unidad de abordaje grupos de productores. Por ello, las acciones que se quieren adelantar se encuentran encaminadas a fortalecer iniciativas comunitarias que surjan alrededor de posibles negocios o pequeños emprendimientos, buscando con ello crear entre los participantes capacidades de trabajo comunitario.

- b. Los municipios focalizados por el proyecto son los siguientes:

UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
CAUCA COSTA PACIFICA (6 municipios)	CAUCA	ARGELIA
	CAUCA	BALBOA
	CAUCA	GUAPI
	CAUCA	LOPEZ



100 AÑOS

PROSPERIDAD PARA TODOS

	CAUCA	TIMBIQUI	
	CAUCA	EL TAMBO	
CAUCA ANDINO (6 municipios)	CAUCA	TORIBIO	
	CAUCA	CALOTO	
	CAUCA	CORINTO	
	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	
	CAUCA	JAMBALO	
	CAUCA	MIRANDA	
	NARIÑO COSTA PACIFICA (4 municipios)	NARIÑO	BARBACOAS
		NARIÑO	OLAYA HERRERA
NARIÑO		RICOURTE	
NARIÑO		SAN ANDRES DE TUMACO	
NARIÑO ANDINO (5 municipios)	NARIÑO	LEIVA	
	NARIÑO	EL ROSARIO	
	NARIÑO	POLICARPA	
	NARIÑO	SAMANIEGO	
	NARIÑO	CUMBITARA	
ARAUCA (4 municipios)	ARAUCA	ARAUQUITA	
	ARAUCA	FORTUL	
	ARAUCA	SARAVENA	
	ARAUCA	TAME	
CATATUMBO (10 municipios)	NTE DE SANTANDER	ABREGO	
	NTE DE SANTANDER	EL TARRA	
	NTE DE SANTANDER	HACARI	
	NTE DE SANTANDER	LA PLAYA	

Avenida Jiménez N° 7A-17

Recepción Correspondencia y Oficina de Atención al Ciudadano Carrera 8 N° 12B - 31 · Código Postal Nro.11711

Conmutador (571) 254 33 00

Línea de Atención Gratuita 018000510050 y desde Bogotá 6 06 71 22

www.minagricultura.gov.co



100 AÑOS

PROSPERIDAD PARA TODOS

	NTE DE SANTANDER	OCAÑA
	NTE DE SANTANDER	SAN CALIXTO
	NTE DE SANTANDER	TEORAMA
	NTE DE SANTANDER	CONVENCION
	NTE DE SANTANDER	EL CARMEN
	NTE DE SANTANDER	TIBU
SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA (9 municipios)	CESAR	PUEBLO BELLO
	CESAR	VALLEDUPAR
	LA GUAJIRA	DIBULLA
	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR
	MAGDALENA	ARACATACA
	MAGDALENA	CIENAGA
	MAGDALENA	FUNDACION
	MAGDALENA	SANTA MARTA
	MAGDALENA	ALGARROBO
REGIÓN DE LA MACARENA (6 municipios)	META	LA MACARENA
	META	MESETAS
	META	PUERTO RICO
	META	SAN JUAN DE ARAMA
	META	URIBE
	META	VISTAHERMOSA

2. En el numeral 2.5.:

a. Las tres (3) personas por cada uno de los municipios a intervenir, serán seleccionadas por el proyecto atendiendo a sugerencias de socios estratégicos que ya trabajan en el territorio (Ej.: Red Unidos), quienes nos ayudarán a identificar a líderes

Avenida Jiménez N° 7A-17

Recepción Correspondencia y Oficina de Atención al Ciudadano Carrera 8 N° 12B – 31 · Código Postal Nro.11711

Conmutador (571) 254 33 00

Línea de Atención Gratuita 018000510050 y desde Bogotá 6 06 71 22

www.minagricultura.gov.co



100 AÑOS

PROSPERIDAD
PARA TODOS

comunitarios que se encuentren en disposición de acompañar a sus comunidades para el establecimiento de sus iniciativas de emprendimiento.

b. Los municipios a intervenir corresponden con los relacionados en el numeral 1.b. de esta respuesta.

c. Además de que el proyecto tiene previsto que las personas que se desempeñen como Promotores Rurales en cada pueblo pertenezcan al mismo municipio y sean seleccionadas por medio de mecanismos con participación comunitaria, se espera que las personas que reciban esta capacitación puedan liderar y acompañar procesos efectivos de vinculación al proyecto para sus comunidades, que los haga partícipes de los beneficios que el mismo tiene previstos.

4. En el numeral 3.3.:

a. La realización de capacitaciones en asociatividad y emprendimiento, bajo la metodología de aprendizaje en campo, busca que el proponente identifique y valide experiencias empresariales comunitarias, sistematizándolas y organizándolas pedagógicamente, bajo un modelo de enseñanza - aprendizaje con un fuerte énfasis en su aplicabilidad práctica, buscando transmitir con claridad a los participantes conocimientos y herramientas relacionadas con asociatividad y su pertinencia para el impulso de pequeñas iniciativas de negocio en sus comunidades.

b. Las capacitaciones solicitadas están planeadas para la participación de 150 personas seleccionadas de acuerdo con la metodología señalada en el numeral 2.a. de esta respuesta, quienes atenderán el proceso enseñanza-aprendizaje de conformidad con la metodología que el proponente exponga, siempre y cuando, los grupos que reciban la capacitación no superen un número de 30 personas, con el fin de tener mejores condiciones para la participación efectiva de todas las personas que se capaciten.

4. En el numeral 3.5 :

a. Aquella información adicional, relacionada con el desarrollo de las actividades previstas en esta convocatoria, que en su momento la UNC pueda requerir que se incluya en el informe final.

5. En el numeral 4. Presupuesto:

a. El proyecto se encargará de movilizar a los participantes hasta la zona donde se desarrollarían las capacitaciones, de acuerdo con la metodología y escenarios que el proponente considere pertinente y sean aceptados por la UNC. La procedencia de los participantes en estos eventos corresponde con la distribución de municipios expuesta en el numeral 1.b. de esta respuesta.

6. En el numeral 7. Forma de pago:

Las condiciones para el pago de los servicios de consultoría son:

- Primer Pago: 30% contra la presentación de estrategias diseñadas para la intervención, las herramientas motivacionales diseñadas para la participación asociativa debidamente fundamentada y el plan de trabajo, relacionadas en el numeral 3.4.
- Segundo Pago: 30% contra entrega del primer Informe de avance, que



100 AÑOS

PROSPERIDAD
PARA TODOS

corresponda al menos al 40% del total de capacitados.

- Pago Final: 40% contra aprobación del Informe Final consolidado, recibido a satisfacción del Proyecto.

Estas condiciones no son sujetas de negociación.

Cordialmente,

Jaime Eduardo Pérez Mayorga

Coordinador

Unidad Nacional de Coordinación

Proyecto MRS